



DECRETO EXENTO N° 2.056

RETIRO. Retiro. 27 de Julio del 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a la funcionaria municipal que se indica, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	CARLA GOMEZ GARCIA
RUT	:	N° 13.207.717-7
CARGO	:	Secplan
DESDE	:	28/07/2011
HASTA	:	28/07/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde.
MOTIVO	:	Viaje ciudad de Rancagua.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcaldesa (S)



Samuel Mella Herrera
SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Administración y Finanzas



Rafael Bayer Torres
RAFAEL BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía., - Interesado - Carpeta Funcionario, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./

CPF/GRT/SMH/jii